

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ACTA DE INICIO	Código: 101.11.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 12 de junio de 2026.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Tipo de contrato: Selección de Mínima Cuantía SI-SMC-026-2026	Adición:	Dinero: 0	Tiempo: 0
CONTRATISTA: GLOBAL COMERCIALIZADORA, INSUMOS Y SUMINISTROS	NIT: 71.311.832-4		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTAR EL ÁREA DE COMEDOR DEL CENTRO DE APOYO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SERVICIO, EL MEJORAMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS Y EL IMPULSO A LA DINÁMICA COMERCIAL Y GASTRONÓMICA DEL LUGAR.			
RUBRO:	2.2.3.2.02.02.009.41.03.004	CDP: 382	RP: 651
VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$7.586.250).			
FORMA DE PAGO: El Municipio realizará un solo pago a la entrega dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción, de acuerdo al servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación de supervisor de haber recibido a satisfacción los productos con las características y condiciones requeridas, soportada con la acreditación del pago de aportes al régimen de seguridad social integral y parafiscales del mes en el cual se radique la cuenta de cobro y del informe por parte del supervisor del contrato.			
FECHA DE INICIO: 12 de junio de 2026.		FECHA FINAL: 22 de junio de 2026.	

En Norcasia - Caldas, el 12 de junio de 2026, se reunieron **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.311.832 representante legal de **GLOBAL COMERCIALIZADORA, INSUMOS Y SUMINISTROS** identificado con NIT: 71.311.832-4, en calidad de contratista y **JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO**, en su rol de supervisor, para formalizar el inicio de las actividades correspondientes al contrato mencionado. Ambas partes acuerdan que la fecha de inicio será el 12 de junio de 2026.

Se deja constancia de que el contratista no establece ninguna relación laboral con el Municipio de Norcasia, por lo que no estará sujeto a subordinación ni horario, comprometiéndose a cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con su propia planificación y organización.



JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Supervisor Designado



JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
Rep. Legal Global Comercializadora, Insumos y Suministros

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 NAYALI ANDREA HINCAPIÉ ARIAS Contratista secretaria de Planeación Estratégica, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente	 JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		